

PLAN ESTRATÉGICO CORDILLERA (PEC): GLOSARIO

- 1. Cuenca Hidrográfica:** Una cuenca hidrográfica corresponde a una superficie delimitada topográficamente en la que drenan las precipitaciones sólidas y líquidas a un punto común. Deben entenderse como sistemas dinámicos caracterizados por diversas interacciones y relaciones espaciales entre las personas y el medio ambiente, las que se manifiestan como redes de sistemas diferentes de uso de la tierra.
- 2. Línea de base:** La línea de base es un término que comúnmente se usa en estudios de carácter ambiental y se refiere al estado actual del medio ambiente, antes de empezar un proyecto o planificación. En el caso del PEC, la línea de base contiene las dimensiones básicas presentes en el manual de la ley 19.300 que debe presentar el diagnóstico general del territorio. Las dimensiones son: medio humano, medio físico y medio biótico. En base a esas tres dimensiones se desglosaron las variantes que están relacionadas al territorio en estudio y luego se relevaron en terreno y a través de bibliografía.
- 3. Ejes estratégicos (lineamientos):** en los distintos estudios y proyectos de planificación ecológica a nivel de Chile y el mundo, corresponde al eje de "Conservación de la biodiversidad en áreas rurales y urbanas" (consagrado como Eje N° 4 en la Estrategia Regional de Biodiversidad). Así mismo el eje de "Conservación de la biodiversidad en Áreas de alto valor para la conservación" (consagrado como Eje N° 3 de la Estrategia Regional de Biodiversidad). La espacialización de estos ejes estratégicos incorpora y agrupa información proveniente de la etapa de Inventario Territorial, respecto a la localización y concentración Objetos de Valoración Ambiental asociables a cada tipo de eje. A continuación, se detalla los distintos OdV's que suministraron información a estos ejes estratégicos:

Eje estratégico - Biodiversidad: este eje estratégico se conforma por la agrupación de los siguientes OdV's: Elementos del Paisaje, Áreas protegidas, Ecosistema Humedal, Ecosistema de Bosques, Ecosistemas de Praderas y Herbazales, Probabilidad de presencia de Grandes Aves, Probabilidad de presencia de Anfibios, Probabilidad de presencia de Mamíferos, Probabilidad de presencia de Reptiles.

Eje estratégico - Manifestaciones tradicionales: este eje estratégico está constituido por los siguientes OdV's: Actividades outdoor, Llanuras, Manifestaciones tradicionales, Matorrales, Sitios arqueológicos y Pertenencia comunitaria.

Eje estratégico - Recursos hídricos: eje estratégico conformado por los siguientes OdV's: Cabecera de cuencas, Cimas, Cobertura de nieve, Glaciares, Humedales y Quebradas y cursos de agua.

Eje estratégico - Recreación de montaña: eje estratégico que está constituido por los siguientes OdV's: Actividad turística, Telecomunicaciones, Infraestructura energética, Servicios públicos, Vías pavimentadas y elementos del paisaje.

- 4. Escenario de desarrollo:** son un ejercicio de participación ciudadana, cuyo objetivo es levantar la discusión con la ciudadanía sobre el modo a desarrollar los objetivos ambientales en el territorio.

Escenario de desarrollo - Conservación: es una herramienta de participación ciudadana que ejemplifica un modo de desarrollo para el territorio, en el que se priorizan los objetivos ambientales "Protección" y "Restauración", por sobre los objetivos ambientales "Desarrollo sustentable" y "Desarrollo productivo sustentable".

PLAN ESTRATÉGICO CORDILLERA (PEC): GLOSARIO

Escenario de desarrollo - Diversificación: El escenario de "Diversificación" es una herramienta de participación ciudadana que ejemplifica un modo de desarrollo para el territorio, en el que se priorizan de igual forma los objetivos ambientales "Protección", "Restauración", "Desarrollo sustentable" y "Desarrollo productivo sustentable".

Escenario de desarrollo - Intervención: El escenario de "Intervención" es una herramienta de participación ciudadana que ejemplifica un modo de desarrollo para el territorio, en el que se priorizan los objetivos ambientales "Desarrollo sustentable" y "Desarrollo productivo sustentable", por sobre los objetivos ambientales "Protección" y "Restauración"

5. **Prioritario:** Corresponde a una categoría utilizada en las áreas de "Protección" y "Restauración", cuyo significado consiste en aquellas áreas en las que existe o existió un atributo de alto valor medioambiental con niveles de presencia medio o alto (bosque nativo, humedales o glaciares).
6. **Secundario:** Corresponde a una categoría utilizada en las áreas de "Protección" y "Restauración", cuyo significado consiste en aquellas áreas en las que existe o existió un atributo de gran valor ambiental, pero cuya presencia es baja (bosque nativo, humedales o glaciares).
7. **Alta Intensidad:** Corresponde a una categoría utilizada en las áreas de "Desarrollo sustentable" y "Desarrollo productivo sustentable", cuyo significado se asocia a zonas que presentan una capacidad de carga o propiedad de recibir usos de alta intensidad y que poseen las características para que dichos usos no produzcan un alto impacto en sus propiedades ambientales. Dentro de estas podemos ejemplificar zonas que reciban desarrollos inmobiliarios u hotelero en sectores de "Desarrollo sustentable", o bien, desarrollo minero y energético en el caso de "Desarrollo productivo sustentable".
8. **Baja intensidad:** Corresponde a una categoría utilizada en las áreas de "Desarrollo sustentable" y "Desarrollo productivo sustentable", cuyo significado consiste en la capacidad de una zona a desarrollar actividades que no generan cambios estructurales en su estructura o cualidades, manteniendo en lo posible las áreas naturales, minimizando el impacto en su histología, coberturas vegetales o sistemas naturales entre otros. Entre estas podemos reconocer usos temporales como campings y actividades outdoor en sectores de "Desarrollo sustentable", o bien, instalaciones complementarias a faenas mineras o energéticas en el caso de "Desarrollo productivo sustentable"